

- 5047** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Bande (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 35, de fecha 12 de febrero de 2000, se publicó íntegramente las bases para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, con reserva para la promoción interna, de un puesto vacante en el cuadro del personal funcionario de la Escala de Administración General, subescala Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Bande. También se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bande, 17 de febrero de 2000.—El Alcalde, Amador de Celis Suárez.

- 5048** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Castellví de la Marca (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de fecha 10 de febrero de 2000, se publican íntegramente las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Peón para el servicio de mantenimiento municipal, como personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de la Marca, 17 de febrero de 2000.—El Alcalde, Pere Pujol i Montserrat.

- 5049** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Trabada (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 40, de fecha 18 de febrero de 2000, se han publicado las bases de la convocatoria de concurso para la provisión por personal laboral fijo de una plaza de operario de servicios múltiples.

Las instancias, con los datos que se indican en la base quinta y según modelo que se facilitará en las oficinas municipales, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Trabada, 22 de febrero de 2000.—El Alcalde, José Manuel Yanes Ginzo.

- 5050** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1999.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 2000), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Omisión de una plaza de Administrativo, clasificada como personal funcionario, grupo C, según el artículo 25, Ley 30/1984, Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

- 5051** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1999.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 2000, aparece insertada la Resolución de 28 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1999.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Dos.», debe decir: «Funcionario de carrera. Grupo C, según el artículo 25, Ley 30/1984. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.».

## UNIVERSIDADES

- 5052** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de febrero de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 1999.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 10 de febrero de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10315, número 960, Comisión suplente, Presidente, donde dice: «Don José Luis Verdegay Galdeano, ...», debe decir: «Don José Luis Verdegay Galdeano, ...».

En la página 10317, número 970, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «... don José Sanmartín Esplúguez, ...», debe decir: «... don José Sanmartín Esplugues, ...».

En la misma página, número 973, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «... Don Luis Ramón Escanciano Montuese, ...», debe decir: «... Don Luis Ramón Escanciano Montuesse, ...».

En la página 10318, número 978, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «... y don Arturo Pablo Martínez, ...», debe decir: «... y don Arturo de Pablo Martínez, ...».

En la misma página, número 980, Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: «don Francisco López Andreu, Catedrático de la Universidad de Madrid», debe decir: «don Francisco López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid».

En la misma página, número 981, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... y doña María Carmen Ruiz de Villajubany, ...», debe decir: «... y doña María Carmen Ruiz de Villa Jubany, ...».

En la misma página, número 982, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... y don Francisco Franco Sánchez, López, ...», debe decir: «... y don Francisco Franco Sánchez, ...».

En la página 10320, número 993, Comisión titular, Vocal Secretaria, donde dice: «Doña Clara López Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria, ...», debe decir: «Doña Clara López Crespo, Titular de Escuela Universitaria, ...», y en la Comisión suplente, Presidenta, donde dice: «Doña María Luisa Zagalza Sánchez, ...», debe decir: «Doña María Luisa Zagalaz Sánchez, ...».